

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTAXTRI S.A.

En el cantón El Triunfo, a los 6 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, en la ciudadela Velasco Ibarra, en Calle 9 y Callejón I, en el cantón El Triunfo, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Cotaxtri S.A., a saber:

1.- Se reúnen todos los socios de la compañía Cotaxtri S.A., por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

2.- Preside la sesión el señor Félix Cabrera Andrade, y actúa como Secretario el titular señor Álvaro Edgar Cortez Preciado, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTAXTRI S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Cotaxtri S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 6 de Febrero del 2016, a las 11h00, en el local ubicado en la ciudadela Velasco Ibarra, en Calle 9 y Callejón I, en el cantón El Triunfo, a fin de tratar:

16) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

17) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

18) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, la ciudadela Velasco Ibarra, en Calle 9 y Callejón I, en el cantón El Triunfo, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Ing. Juan Ulloa Abad.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Pedro Carvajal Moreira, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Pedro Carvajal Moreira no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

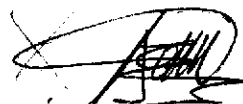
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Sr Pedro Carvajal Moreira, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Juan Ulloa Abad, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Félix Cabrera Andrade
PRESIDENTE



Álvaro Cortez Preciado
SECRETARIO